

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JAYUNPROD CIA.
LTDA.**

CORRESPONDIENTE AL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la República del Ecuador, provincia de el Oro, Cantón Machala, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 15H00 horas, se reúnen en las oficinas de "JAYUNPROD CIA. LTDA"; ubicadas en el sitio Unión Colombiana, detrás de la iglesia, los siguientes socios de "JAYUNPROD CIA. LTDA.", 1.- Sra. Ing. Jennifer Birmania Jacho Yunga, propietaria de nueve mil setecientos cincuenta, participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 75% del capital social); 2.- Sra. Linda Birmania Yunga Gabino, propietaria de tres mil doscientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 25% del capital social). Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por el Presidente.
3. Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Informe del Comisario.
5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan trece mil participaciones, constituyen el cien por ciento (100%); del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Preside la presente Junta la Sra. Linda Birmania Yunga Gabino y actúa como secretaria la Gerente General la Sra. Ing. Jennifer Jacho Yunga. La presidenta declara válidamente instalada y constituida esta Junta, procediéndose a tratar el orden del día.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Ing. Jennifer Jacho Yunga, Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2016, el mismo que luego del análisis es aprobado sin ninguna observación.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.

La Ing. Mayra Cuenca, Comisario de la Compañía, da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Gerente de la Compañía, da lectura al informe a los estados financieros de la Compañía, y manifiesta que la información no se encuentra debidamente integrada debido a la renuncia del Contador de la empresa, quien no dejó entregando información contable, ni anexos, lo que ha impedido que los estados financieros se muestren íntegramente, total de activos: \$13.000, (trece mil dólares). Luego de la

revisión y de la explicación del Gerente referente a que la información no se encuentra completa, son aprobados por unanimidad.

La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 16H00 horas.

Jennifer Jacho

.....
Sra. Ing. Jennifer Birmania Jacho Yunga
SOCIA - GERENTE GENERAL.

Linda Birmania Yunga Gabino

.....
Sra. Linda Birmania Yunga Gabino.
SOCIA-PRESIDENTA.